BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA

**JUNTA DIRECTIVA**

**MINUTA DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA N° 93-2019**

**DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**(Acta grabada en soporte digital)**

Minuto: 0:00 Según lo resuelto en la sesión 91-2019 del pasado 21 de noviembre y al amparo del artículo 25 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, se inicia la sesión a las ­dieciséis horas en la sede del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, con la asistencia de los siguientes Directores: Irene Campos Gómez, Presidenta; Dania Chavarría Núñez, Vicepresidenta; Guillermo Alvarado Herrera, Jorge Carranza González, Marian Pérez Gutiérrez, Kenneth Pérez Venegas y Eloísa Ulibarri Pernús.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

#### Asuntos conocidos en la presente sesión

La Junta Directiva conoce el siguiente asunto en la presente sesión:

Único: Entrevistas a dos candidatos al puesto de Gerente General.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

**Único: Entrevistas a dos candidatos al puesto de Gerente General**

Por razón de la materia y al amparo del artículo 25 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, la Junta Directiva sesiona únicamente con sus miembros; suprimiéndose por consiguiente la grabación de la sesión.

De conformidad con lo establecido en el “*Procedimiento de escogencia por idoneidad, para el nombramiento por tiempo indefinido del Gerente General del Banco Hipotecario de la Vivienda*”, aprobado mediante el acuerdo N° 2 de la sesión 88-2019 del 11 de noviembre de 2019, la Junta Directiva procede a realizar entrevistas a dos de los cinco candidatos a ocupar dicho puesto.

En este sentido y teniendo a la vista los respectivos atestados remitidos por los interesados, se van incorporando a la sesión de forma separada los señores candidatos, a quienes se les realiza una entrevista sobre aspectos relacionados con su formación académica, sus expectativas personales, logros y experiencia profesional, principalmente su experiencia gerencial y su conocimiento del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda y del BANHVI.

Una vez efectuadas las entrevistas y habiendo tomado nota los miembros de la Junta Directiva sobre la valoración de los aspectos analizados, se levanta la sesión al ser las dieciocho horas con treinta minutos.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***